

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/04/2020

BASES

A las que se sujetará el procedimiento de licitación pública presencial relativa a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES PARA EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 51 fracción I, 55, 56, 60, y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

I. INFORMACIÓN GENERAL

- a) **CONVOCANTE.** - El Instituto Chihuahuense de las Mujeres, con domicilio en calle Primero de Mayo Número 1802, Colonia Pacífico. C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua.
- b) **ORIGEN DE LOS RECURSOS.**- La adquisición objeto de la presente licitación será cubierto con recursos propios correspondientes al subsidio estatal ordinario.
- c) **OBJETO DE LA LICITACIÓN.**- Adquisición de equipo de informática y comunicaciones para el Instituto Chihuahuense de las Mujeres.

| PARTIDA | CANTIDAD | EQUIPO |
|---------|----------|-------------------------------|
| 1 | 12 | COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL |
| 2 | 5 | IMPRESORA MULTIFUNCIONAL |

Lo anterior conforme a las especificaciones técnicas que se encuentran en el **ANEXO SEIS** de las presentes bases.

II. JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES

La junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día **14 de diciembre de 2020** a las **12:30 horas**, en las instalaciones del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, con domicilio en calle Primero de Mayo número 1802, Colonia Pacífico. C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua, siendo optativa la asistencia de los licitantes de conformidad al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, sin embargo, es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones, deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o por representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesada, y en su caso, de quien funja como representante, documento que se identificará como (Anexo A).

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas anticipadamente a través de las siguientes cuentas de correo electrónico, johnatan.garcia@chihuahua.gob.mx y jose.zaragoza@chihuahua.gob.mx en formato Word, no PDF (no imagen) a más tardar 24 horas antes del día

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/04/2020

y hora señalados; identificando el asunto del correo el número de la licitación a la que correspondan las preguntas. No se aceptarán, ni responderán, preguntas que se hagan en forma verbal, todas deberán ser entregadas por escrito y firmadas por el representante legal de la empresa o por la persona que tenga poderes suficientes para tales efectos.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa, de preferencia enumeradas y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en las bases de la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, así como las que vayan orientadas a proponer cambios a los requisitos técnicos, serán desechadas.

A la persona que omita presentar el escrito identificado como **ANEXO A**, se le permitirá el acceso a la junta de aclaraciones siempre y cuando así lo solicite, pero únicamente en calidad de espectador en términos del artículo 43 de la Ley.

El acto relativo a la junta de aclaraciones, se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

I. En la fecha y hora establecida el servidor público que la presida procederá a dar contestación a las solicitudes de aclaración, mencionando el nombre del o los licitantes que las presentaron, dando contestación de forma individual a las solicitudes planteadas.

II. Una vez que la convocante termine de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dará inmediatamente oportunidad a los licitantes para que, en el mismo orden en que se dio respuesta, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas. El servidor público que presida la junta de aclaraciones, atendiendo al número de preguntas, informará a los licitantes si éstas serán contestadas en ese momento, si se suspende la sesión para reanudarla en hora posterior o si se convoca una nueva junta para responder debidamente las preguntas; en este último caso se deberá posponer en la misma forma el acto de presentación y apertura de proposiciones, asentando la fecha en el acta correspondiente.

III. Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad a las 24 horas previas al acto, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, de igual manera tampoco se dará respuesta a las solicitudes de aclaraciones que no guarden relación con las respuestas otorgadas por la convocante, pero el licitante podrá realizar preguntas respecto de las respuestas otorgadas a otros licitantes, siempre y cuando haya presentado el escrito identificado como **ANEXO A** en el presente numeral.

III. INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN

- a) **COSTO Y PAGO DE LA PARTICIPACIÓN.**- La participación en este proceso licitatorio es gratuita. Las bases estarán disponibles para su consulta en el sistema de contrataciones públicas de gobierno del estado y se podrán descargar de manera gratuita en la dirección electrónica www.institutochihuahuensedelasmujeres.gob.mx los días hábiles del **09 al 16 de diciembre de 2020**.
- b) **PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES.**- La personalidad del licitante y de la persona que suscribe las propuestas y en su caso firma del contrato, se acreditará presentando los

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/04/2020

documentos enumerados del 1 al 4 del apartado V inciso a), misma que podrá presentarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contiene su propuesta técnica.

c) **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO.-** Los licitantes llevarán a cabo la entrega de sus propuestas en las instalaciones del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, con domicilio en calle Primero de Mayo número 1802, Colonia Pacífico. C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua, **el día 17 de diciembre de 2020 a las 11:00 horas**, conforme a lo siguiente:

- 1) La entrega de propuestas se hará en sobres cerrados, en uno se presentará la propuesta técnica y en otro la propuesta económica; los documentos enumerados del 1 al 4 del apartado V inciso a) de las presentes bases podrán entregarse, a elección de la persona licitante, dentro o fuera del sobre que contenga su propuesta técnica
- 2) Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas y se desecharán aquellas que hubieren omitido alguno de los requisitos o documentos exigidos. Las propuestas desechadas permanecerán bajo custodia de la convocante al menos quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.
- 3) Terminada la etapa técnica, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de las personas licitantes cuyas propuestas técnicas han sido aceptadas, y se manifestará para todos los y las presentes el importe de las propuestas que cumplan y contengan los documentos y requisitos exigidos.
- 4) La convocante fijará la fecha, hora y lugar para la emisión del fallo, lo que deberá quedar comprendido dentro de los quince días hábiles siguientes, pudiéndose diferir por una sola vez hasta por cinco días hábiles más. Durante este periodo se realizará una evaluación detallada de las propuestas aceptadas.
- 5) Los licitantes rubricarán todas las propuestas aceptadas.
- 6) De lo anterior se levantará el acta correspondiente, en la que se hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes, así como aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaron.
- 7) La convocante dejará constancia de la recepción de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la licitación pública y anotará en el formato respectivo la documentación entregada por el licitante; dicho formato será la constancia de recepción de la documentación entregada por el licitante. (ANEXO OCHO)

IV. - GARANTÍAS

- a) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.-** El licitante que resulte ganador según el importe adjudicado garantizará en apego al Apartado VIII de las presentes bases, el cumplimiento de sus obligaciones mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución afianzadora legalmente autorizada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o mediante cheque certificado o cheque

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/04/2020

de caja, a favor del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, a más tardar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, por un importe equivalente al 10% del monto del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Esta garantía será devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.

- b) **GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS.-** Mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución afianzadora legalmente autorizada y domiciliada en el Estado de Chihuahua o mediante cheque certificado o cheque de caja, a favor del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, a más tardar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes, por un importe equivalente al 10% del monto del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Esta garantía tendrá una vigencia de 12 meses contados a partir de su entrega y podrá ser regresada una vez que concluya el plazo establecido.
- c) **GARANTÍA TÉCNICA.-** De conformidad a lo requerido en los anexos técnicos.

V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

- a) **PROPUESTA TÉCNICA.-** En un sobre identificado como *Propuesta Técnica* (rotulado con los datos de la licitación y del licitante), en el que se integrarán los siguientes documentos:

- 1) Identificación oficial con fotografía (credencial para votar, pasaporte mexicano o cartilla militar vigente) de la persona facultada para suscribir propuestas. (Original y copia).
- 2) Tratándose de personas morales: acta constitutiva indicando que su objeto social corresponde a la presente licitación y en su caso las modificaciones que acrediten el mismo, incluyendo las facultades del mandatario para obligar a la persona moral o poder otorgado por quien tenga facultades para dárselo. En caso de existir varias modificaciones, de preferencia deberá presentar compulsas. (Original y copia).

En caso de personas físicas, acta de nacimiento y en su caso, poder del representante legal (Original y copia)

- 3) Cédula de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes. (Copia).
- 4) Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo, debidamente firmado por el licitante o por su representante legal. (Original y copia)
- 5) Constancia vigente (2020) del registro en el padrón de proveedores de la administración pública estatal (Original y Copia), o bien, carta compromiso en original firmada por el licitante, mediante la cual se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar dicha constancia al momento de formalizar el contrato correspondiente.
- 6) Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad, **NO** encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, documento que se identificará como **ANEXO UNO**. (Original).

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/04/2020

- 7) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que señale domicilio local, código postal, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza, documento que se identificará como **ANEXO DOS**. (Original).
- 8) Documento actualizado y expedido por el S.A.T., con una antigüedad no mayor a un mes a la fecha de presentación de las propuestas, en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. (Original).
- 9) Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, a destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación; si no ha sido recuperado por personal autorizado del licitante, documento que se identificará como **ANEXO TRES**. (Original).
- 10) Carta bajo protesta de decir verdad mediante la que el licitante en caso de ser adjudicado se compromete a mantener el precio de la propuesta económica objeto de esta licitación hasta el 31 de diciembre de 2020. (Original).
- 11) Recibo del servicio de agua potable, luz o teléfono a nombre del licitante. (Original y Copia).
- 12) Carta en papel membretado de la empresa donde se establezca el compromiso de entregar los bienes libre a bordo en las ubicadas en la calle Primero de Mayo Número 1802, Colonia Pacífico, C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua, en el Departamento de Recursos Materiales, a más tardar el 30 de diciembre de 2020, dentro del horario comprendido de lunes a viernes de las 9:00 a las 13:00 horas. (Original)
- 13) Declaración de integridad, que se identificará como **ANEXO CUATRO**. (Original).
- 14) Carta en papel membretado de la empresa donde se comprometa a que, de resultar adjudicado, designará un representante de su compañía con domicilio en la ciudad de Chihuahua, para la atención específica de los requerimientos del Instituto Chihuahuense de las Mujeres en la ciudad, con la posibilidad de tomar decisiones para la resolución de eventuales conflictos **ANEXO CINCO**. (Original)
- 15) Carta en papel membretado de la empresa donde se establezca el compromiso de sustituir dentro del día hábil siguiente a la notificación, sin costo alguno para el instituto, cualquier bien entregado con defectos materiales, de fabricación, de calidad y/o cualquier otro defecto que impida su uso adecuado de conformidad a su fin. (Original)
- 16) **Propuesta Técnica**. Especificaciones técnicas de los bienes solicitados debidamente firmado en cada una de sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de participación con un "SI o una "X", así como la marca y modelo de los bienes ofertados. **ANEXO SEIS** (Original)



INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/04/2020

- 17) Catálogo y/o ficha técnica identificando los bienes ofertados, preferentemente con fotografías, en el cual se compruebe el cumplimiento de los requerimientos técnicos, marca y modelo de los mismos. (Original)
- 18) Carta compromiso donde manifieste que todas las partidas ofertadas, coinciden con las especificaciones técnicas y documentación solicitada en el anexo técnico. (Original)
- 19) Constancia de recepción de documentos que se identificará como **ANEXO OCHO**. (Original y copia)

NOTA 1.- Los documentos descritos con anterioridad, deberán estar debidamente firmados por quien tenga facultad para suscribir la propuesta. Los Anexos A, UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS Y OCHO, podrán presentarlos en hoja membretada del licitante respetando el contenido. En sustitución de los documentos solicitados en original, el licitante podrá optar por presentar las copias certificadas relativas.

NOTA 2.- Los documentos originales que presenten los licitantes para acreditar su personalidad, les serán devueltos una vez que los mismos hayan sido cotejados con las copias simples que se entreguen, los cuales permanecerán en poder de la convocante.

- b) **PROPUESTA ECONÓMICA.-** Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable debidamente identificado con los datos del concursante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica y deberá integrarse por lo siguiente:
 - 1) Formato denominado **ANEXO SIETE** de estas bases, en forma **impresa** en papel membretado del concursante respetando su contenido y cotizando el importe total de los bienes licitados en moneda nacional y debidamente firmado en todas sus hojas.

En caso de que la(s) propuesta(s) presentada(s) presente(n) errores aritméticos, la convocante podrá realizar las correcciones pertinentes, observado los precios unitarios ofertados.

VI. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La convocante previo a dar inicio a la evaluación técnica de las propuestas, podrá analizar las propuestas económicas a fin de desechar aquellas cuyos importes excedan del monto de la suficiencia presupuestal programada para la contratación.

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación bajo el criterio binario y no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

Si derivado de la evaluación existen errores aritméticos, la convocante tomara en cuenta como base el precio unitario ofertado, y el resultado de las operaciones aritméticas corregidas será considerado para la adjudicación.



INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/04/2020

Si el licitante no desea reconocer las correcciones aritméticas referidas en el párrafo anterior, su propuesta será desechada. Las propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados anteriormente, se calificarán como solventes, por lo tanto, solo estas se considerarán para el análisis, desechando las restantes.

VII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación de los bienes se hará por la partida.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo importe total sea el más bajo.

En caso de existir igualdad de condiciones, el contrato se adjudicará a las empresas locales.

De subsistir el empate, la adjudicación se efectuará a favor de la o el licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación, que se celebre en el mismo acto de fallo.

VIII. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Los contratos que deban formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberán de suscribirse en un término no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se notifique al licitante ganador el fallo adjudicatorio.

El licitante deberá contar y presentar la constancia vigente del padrón de proveedores al momento de la contratación.

En caso de que no se formalice el contrato respectivo por causas imputables al licitante, la convocante podrá realizar la adjudicación al licitante que haya presentado la segunda propuesta más baja, siempre que la diferencia de precio con respecto a la postura inicialmente adjudicada no sea superior al 5% y se cuente con la suficiencia presupuestal.

El atraso de la convocante en la formalización de los contratos respectivos, prorrogará en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

IX. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

En la presente licitación no se otorgará anticipo. El importe total se pagará dentro de los 20 días hábiles siguientes a la entrega total de los bienes, previa presentación de los comprobantes fiscales digitales ante el departamento de recursos financieros del Instituto Chihuahuense de las Mujeres.

El precio de los bienes ofertados, deberá permanecer fijo durante la vigencia del contrato.

X.- LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES LICITADOS

El licitante o licitantes que resulten ganadores harán entrega respectivamente de los bienes objeto de la presente licitación, en las oficinas del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, ubicadas en la calle Primero de Mayo Número 1802, Colonia Pacífico, C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua, en el Departamento de Recursos

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/04/2020

Materiales, a más tardar el 30 de diciembre de 2020, dentro del horario comprendido de lunes a viernes de las 9:00 a las 13:00 horas.

XI. MODIFICACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas.

Conforme al artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el Instituto Chihuahuense de las Mujeres, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que el monto total de las modificaciones no rebasen en conjunto el 30% de los conceptos y volúmenes contratados y el precio del bien permanezca igual.

XII.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos o documentos especificados en las bases de esta licitación que afecte la solvencia de la propuesta, los que se deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurra en violaciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar el precio de los bienes licitados.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos de los artículos 86 y/o 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- d) Si presenta más de una oferta en su propuesta.
- e) La comprobación de existencia de dolo o mala fe en la preparación de sus propuestas.
- f) Si los precios que oferta se consideran como no aceptables o conveniente según investigación de mercado del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, o si los mismos superan el presupuesto autorizado para la contratación por partida.

De conformidad al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, no será causa de descalificación, el incumplimiento de los requisitos que no afecten la solvencia de las propuestas presentadas, por lo que no se podrán desechar en los supuestos siguientes:

- a) El proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse.
- b) El omitir aspectos que puedan ser subsanados con información contenida en la propia propuesta técnica o económica.
- c) El no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida.
- d) El no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la propuesta presentada.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/04/2020

XIII.- PENAS CONVENCIONALES

En caso de incumplimiento en la fecha de entrega de los bienes de la presente licitación, adquisición de la presente licitación, se aplicará la pena convencional en los términos del artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por lo que la convocante cobrará un 2% diario del importe de los bienes no entregados hasta el momento en que los mismos sean entregados en su totalidad, no debiendo ser más de 5 días de atraso y a partir de ese momento se podrá optar por la rescisión del contrato.

Transcurrido el plazo para la aplicación de la pena o por cualquier otra causa de incumplimiento el Instituto Chihuahuense de las Mujeres podrá optar por la rescisión administrativa del contrato en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, además hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

XIV.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Adquisiciones declarará desierta la presente licitación en los casos siguientes:

- a) No haya participantes;
- b) Las posturas presentadas no reúnan los requisitos de sus bases o la convocatoria respectiva;
- c) Los precios propuestos no fueren aceptables, según investigación de mercado del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, tomando en consideración para fijar este precio, la cotización de por lo menos tres proveedores;
- d) Los montos de las ofertas económicas superan la suficiencia presupuestal para la contratación por partida, y
- e) Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

XV.- MEDIDAS SANITARIAS ESPECIALES DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2

En observancia a las recomendaciones y lineamientos emitidos por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para todo el país, así como las emitidas por las autoridades estatales en materia de Salud, a la fecha de la emisión de las presentes bases el semáforo sanitario se encuentra en color naranja, resultando pertinente adoptar las medidas preventivas y de distanciamiento social, por lo que el presente procedimiento de licitación pública presencial, adopta una serie de medidas especial, conforme se detalla:

- a) Las bases licitatorias, únicamente estarán para su consulta de forma permanente por medios remotos.
- b) Afectos de observar los principios de transparencia y publicidad en el proceso, la totalidad de los actos serán transmitidos íntegramente y en vivo a través de la página oficial del Facebook "Instituto Chihuahuense de las Mujeres"
- c) En la junta de aclaraciones, se observaran las medidas de distanciamiento social correspondientes, por lo que se brindará el acceso únicamente a una sola persona por cada participante; en este acto podrán permanecer en el recinto únicamente 4 licitantes, quienes se les dará lectura de la totalidad de las preguntas y se le brindará oportunidad para que, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas, debiendo abandonar el recinto una vez concluida dicha etapa, para dar acceso al siguiente grupo de participantes, previa sanitización de las áreas ocupadas,



INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/04/2020

replicando el mismo procedimiento las veces que resulte necesaria para atender la totalidad de los cuestionamientos presentados.

- d) En el acto de presentación de propuestas se observaran las medidas de distanciamiento social correspondientes, por lo que se bridará el acceso únicamente a una sola persona por cada participante; en este acto podrán permanecer en el recinto únicamente 4 licitantes, en caso de que el número de concursantes exceda tal cantidad, una vez entregados los sobres por la totalidad de los participantes, la revisión cuantitativa, se realizará de forma escalonada otorgando acceso presencial únicamente a quienes en el momento se realice la evaluación, debiendo abandonar el recinto una vez concluida la misma, para dar acceso al siguiente grupo de participantes, previa saturación de las áreas ocupadas.
- e) Para tener acceso los actos presenciales, los licitantes y los representantes de la convocante, observaran lo siguiente:
- a. Utilizar el cubre bocas, proveído por el personal instalado en el filtro sanitario.
 - b. Permitir la medición de temperatura corporal, por el personal instalado en el filtro sanitario; no será posible el acceso a las personas con una temperatura superior a 37° C.
 - c. Permitir la medición medir los niveles de saturación de oxígeno en sangre, por el personal instalado en el filtro sanitario; no será posible el acceso a las personas con una saturación menor a 95%.
 - d. Observar las demás indicaciones proporcionadas por el personal ubicado en le filtro sanitario.

XVI.- INCONFORMIDADES Y ASPECTOS NO PREVISTOS

Las inconformidades que en su caso hagan valer los participantes en la presente licitación, deberá apegarse a los términos previstos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y presentarlas por medio escrito en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública ubicadas en Calle Victoria # 310, Zona Centro, en la ciudad de Chihuahua, Chih.

Lo no previsto en la convocatoria o en las bases serán resueltas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este instituto, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense de las Mujeres a los 09 días del mes de diciembre de 2020, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 29, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES**


C.P. ANGELICA ORTIZ ALMEIDA

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/04/2020

ANEXO A

Chihuahua, Chih. a ___ de _____ de 2020.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
PRESENTE.-

POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO MI INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/04/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO
DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES PARA EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES

DATOS DEL LICITANTE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL _____

DOMICILIO FISCAL _____

CIUDAD _____

ESTADO _____

PAÍS _____

TELÉFONO _____

R.F.C. _____

C.U.R.P. _____

REPRESENTANTE LEGAL _____

NOMBRE DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL



INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/04/2020

ANEXO UNO

Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ de 2020.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/04/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES PARA EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES QUE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ATENTAMENTE:

NOMBRE DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL



INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/04/2020

ANEXO DOS

Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ de 2020.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
PRESENTE.

CON REFERENCIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/04/2020,
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES PARA EL INSTITUTO
CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE
SEÑALA DOMICILIO, CÓDIGO POSTAL, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO EN EL ESTADO DE
CHIHUAHUA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL
CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN EN SU CASO DEL CONTRATO RELATIVO A LA PRESENTE LICITACIÓN.

DOMICILIO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: _____
CÓDIGO POSTAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: _____
TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: _____
DOMICILIO FISCAL: _____
CALLE Y NÚMERO: _____
DELEGACIÓN Y/O COLONIA: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL LICITANTE

R.F.C.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL



INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/04/2020

ANEXO TRES

Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ de 2020.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
PRESENTE.

CON REFERENCIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/04/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES PARA EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES, AUTORIZO QUE EL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE MI PROPUESTA ECONÓMICA, POR HABER RESULTADO INSOLVENTE LA PROPUESTA TÉCNICA, SEA DESTRUIDO SI EN UN PLAZO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DE ESTA LICITACIÓN, NO HA SIDO RECUPERADO POR PERSONAL AUTORIZADO DEL LICITANTE.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL



INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/04/2020

ANEXO CUATRO

Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ de 2020.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
PRESENTE.

CON REFERENCIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/04/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES PARA EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES, DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ABSTENERME DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES; ASIMISMO MANIFIESTO QUE NO EXISTE NINGÚN CONFLICTO DE INTERÉS, CON ALGUNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE



INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/04/2020

ANEXO CINCO

Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ de 2020.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
PRESENTE.

CON REFERENCIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/04/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES PARA EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES, DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DESIGNARE A UN REPRESENTANTE DE MI COMPAÑÍA CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, PARA LA ATENCIÓN ESPECÍFICA DE LOS REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES, CON LA POSIBILIDAD DE TOMAR DECISIONES PARA LA RESOLUCIÓN DE EVENTUALES CONFLICTOS.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL



INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/04/2020

ANEXO SEIS
PROPUESTA TÉCNICA

| PARTIDA | CANTIDAD | EQUIPO Y/O SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES | MANIFESTAR CUMPLIMIENTO | | MARCA Y MODELO DEL EQUIPO COTIZADO |
|---------|----------|--|-------------------------|------|------------------------------------|
| | | | S=SI | N=NO | |
| 1 | 12 | COMPUTADORA PERSONAL PORTÁTIL | | | |
| | | <ul style="list-style-type: none"> - Procesador >= 10th Generation Intel® Core™ i5-10210U (4 Core, 6M cache, base 1.6GHz, up to 4.2GHz) - Memoria RAM >= 8GB de Memoria DDR4, sin paridad [Non-ECC] (1 DIMM x 8GB) - SSD >= M.2 PCIe NVMe clase 35 2230 de 512GB - Procesador de gráficos integrado. - Pantalla HD >= 14". " (1366 x 768), 220 nits, antirreflejo, sin funcionalidad táctil, con cámara y micrófono RGB, compatible con WLAN - Cámara web HD y micrófono incorporado - Interface de Red Gigabit Ethernet 10/100/1000. - Red inalámbrica Wi-Fi + Bluetooth. - Puertos USB >= 3 - PUERTO HDMI, ETHERNET Y C USB 3.1 (3.1 Gen 2) - Batería con capacidad de carga rápida (ExpressCharge™) de 42 Whr (3 celdas) - Licencia de Sistema Operativo Windows 10 Profesional 64 Bits en español preinstalado. - Garantía y soporte técnico de 3 años en todos sus componentes directamente con el fabricante, con atención en sitio. - CERTIFICACIÓN DE ISO-9000 - Certificación en ISO 9001:2008 del Fabricante del equipo, vigente a la fecha. Los equipos deberán ser ensamblados por el Fabricante. - CERTIFICACIÓN WINDOWS CATALOG DE MICROSOFT - La marca y modelo ofertado deberá contar con la Certificación de "Windows Hardware Compatibility List" para el sistema operativo Windows 10 Profesional, la cual deberá estar publicado en la página: https://sysdev.microsoft.com/en-us/hardware/lpl/ - DMTF - El Fabricante del equipo ofertado deberá ser miembro de DMTF (Distributed Management Task Force, Inc.), el cual deberá estar listado en la página: http://www.dmtf.org/about/list - OTROS REQUERIMIENTOS - Que incluya cargador/adaptador de CA, así como maletín para computadora portátil con capacidad para todos los cables y accesorios. Incluir manejadores de todos los componentes del equipo para el sistema operativo solicitado en Disco Compacto DVD o página web para descarga electrónica. - Incluir instructivo impreso en español o página web para descarga electrónica, que contemple uso, configuración y cuidados básicos del equipo; y que incluya un capítulo de solución de problemas básicos. - Todos los componentes deberán ser ensamblados por el Fabricante del equipo. | | | |

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/04/2020

SERVICIO Y GARANTÍA TÉCNICA PARA LA PARTIDA

| | | | |
|---|--|--|--|
| - El Proveedor o Prestador de Servicio se compromete a dar la garantía del equipo mínima por 3 años en sitio, en los lugares designados por el Instituto Chihuahuense de las Mujeres, así como atender cualquier falla del equipo dentro de las 24 horas hábiles siguientes y resolver dentro de las 48 horas posteriores al reporte de la falla. | | | |
| - En cualquier falla de un equipo, la refacción será reemplazada y no reparada. | | | |
| - El proveedor deberá facilitar número telefónico y/o URL para soporte técnico y garantía. | | | |

OTROS REQUERIMIENTOS

| | | | |
|---|--|--|--|
| - Anexar a este documento los catálogos, folletos o ficha técnica, QuickSpecs, Platform specifications o equivalente, generados originalmente por el fabricante de la Marca y Modelo del equipo cotizado, donde se muestren todas las características técnicas solicitadas. Indicando en la columna de Marca y modelo del equipo cotizado la página donde se encuentra la característica técnica en el folleto. | | | |
|---|--|--|--|

| PARTIDA | CANTIDAD | EQUIPO Y/O SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES | MANIFESTAR CUMPLIMIENTO | | MARCA Y MODELO DEL EQUIPO COTIZADO |
|---------|----------|---|-------------------------|------|------------------------------------|
| | | | S=SI | N=NO | |
| 2 | 5 | IMPRESORA MULTIFUNCIONAL | | | |
| | | Tecnología Láser. | | | |
| | | Funciones: Impresión Blanco y Negro, Copia, Fax y Escáner (color y blanco / negro). | | | |
| | | Velocidad normal de impresión >= 40 ppm. | | | |
| | | Velocidad del procesador >= 800 MHz. | | | |
| | | Memoria RAM >= 256 MB. | | | |
| | | Pantalla táctil >= 3.5". | | | |
| | | Ciclo de trabajo mensual >= 75,000 páginas. | | | |
| | | Calidad de impresión en negro >= 1200 dpi. | | | |
| | | Bandeja de entrada multipropósito >= 100 hojas, Bandeja 2 >= 500 hojas, alimentador automático de documentos ADF >= 50 hojas. | | | |
| | | Impresión a doble cara automática. | | | |
| | | Capacidad de impresión móvil. | | | |
| | | Velocidad de copia >= 40 ppm. | | | |
| | | Resolución de copia >= 600 x 600 dpi. | | | |
| | | Escáner cama plana y ADF. | | | |
| | | Velocidad de escaneo >= 14 ppm. | | | |
| | | Resolución de escaneo >= 300x300 dpi ADF, 1200x1200 dpi cama plana. | | | |
| | | Capacidad de ADF >= 50 hojas. | | | |

asa

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/04/2020

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | Escaneo ADF dúplex. | | | |
| | Niveles de escala de grises / profundidad de bit >= 256 / 24 bit. | | | |
| | Escanear a correo electrónico, carpeta de red, USB, nube. | | | |
| | Conectividad: puerto de red Gigabit Ethernet, 2 puertos USB, puerto RJ-11, puerto telefónico de salida. | | | |
| | Incluir cable USB y cables necesarios para su conexión, software, tóner y manuales de instalación. | | | |
| | Cumplimiento con certificación Energy Star. | | | |
| | Garantía mínima de 1 año en todas las partes. | | | |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| SERVICIO Y GARANTÍA TÉCNICA PARA LA PARTIDA | | | | |
| | - El Proveedor o Prestador de Servicio se compromete a dar la garantía del equipo mínima por 1 año en sitio, en los lugares designados por el Instituto Chihuahuense de las Mujeres, así como atender cualquier falla del equipo dentro de las 24 horas hábiles siguientes y resolver dentro de las 48 horas posteriores al reporte de la falla. | | | |
| | - En cualquier falla de un equipo, la refacción será reemplazada y no reparada. | | | |
| | - El proveedor deberá facilitar número telefónico y/o URL para soporte técnico y garantía. | | | |

| | | | | |
|-----------------------------|---|--|--|--|
| OTROS REQUERIMIENTOS | | | | |
| | - Anexar a este documento los catálogos, folletos o ficha técnica, QuickSpecs, Platform specifications o equivalente, generados originalmente por el fabricante de la Marca y Modelo del equipo cotizado, donde se muestren todas las características técnicas solicitadas. Indicando en la columna de Marca y modelo del equipo cotizado la página donde se encuentra la característica técnica en el folleto. | | | |

EL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ UTILIZAR ESTE FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, INDICANDO MARCA Y MODELO DEL EQUIPO COTIZADO (No aplica para los Servicios) Y LLENAR TODOS LOS ESPACIOS PARA "MANIFESTAR CUMPLIMIENTO".

| | | | | |
|---|---|--|--|--|
| EL PRESENTE ANEXO DE CONFIGURACIÓN TÉCNICA TIENE UNA VIGENCIA DE 180 DÍAS. | | | | |
| INDICACIONES QUE SE DEBERÁN TOMAR EN CUENTA PARA LA PROPUESTA Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: | | | | |
| | ¹ Los catálogos y folletos del Equipo de Informática y Comunicaciones cotizado deberán indicar todas las características técnicas solicitadas y confirmar la manifestación de cumplimiento. (No aplica para los servicios). | | | |
| | ² El Representante Legal del Proveedor o Prestador de Servicio deberá firmar todas las hojas y cada uno de los documentos presentados del Equipo y/o Servicio de Informática y Comunicaciones cotizado, así como también deberá contener el Nombre y Sello del Proveedor o Prestador de Servicio que representa. | | | |
| | ³ Los componentes adicionales del Equipo de Informática y Comunicaciones cotizado deberán indicarse en la columna de Marca y Modelo del Equipo Cotizado. (No aplica para los servicios). | | | |
| | ⁴ Si se oferta más de un Equipo y/o Servicio de Informática y Comunicaciones en la misma partida. | | | |
| | ⁵ Las cartas compromiso a que se refieren los documentos requeridos deberán contar con manifestación expresa de quien las emite para cumplir directamente con las obligaciones adquiridas, mismas que no podrán ser transferidas a terceros. | | | |
| | ⁶ Cada documento del Fabricante y del Proveedor o Prestador de Servicio deberán indicar explícitamente el número de partida, número de documento y el bien con que se participa. Sólo se podrá incluir una partida por documento, es decir, se deberán entregar todos los documentos solicitados por cada partida en que se participe, de lo contrario se desechará su oferta. | | | |
| NOTAS: | | | | |
| | El Fabricante corresponde a la misma Persona Moral o Persona Física. | | | |
| | El Proveedor o Prestador de Servicio corresponde al participante del Equipo y/o Servicio de Informática y Comunicaciones cotizado. | | | |

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/04/2020

| DOCUMENTACIÓN REQUERIDA | |
|--------------------------------|---|
| PARA PARTIDA 1 | |
| Documento 1 | Carta compromiso original del Fabricante del equipo cotizado, dónde manifieste: El servicio proporcionado será en sitio en los lugares designados por el Instituto Chihuahuense de las Mujeres indicando que se compromete a que cualquier falla del equipo será atendida a más tardar al siguiente día hábil del reporte de la falla y deberá ser resuelta dentro de las 48 horas posteriores a la atención de la falla. De lo contrario se asignará un equipo en calidad de préstamo de las mismas características o superiores. La permanencia en el mercado por 5 años mínimo para refacciones. En cualquier falla de un equipo, la refacción será reemplazada y no reparada. La garantía es de 3 años en equipo y todos sus componentes. |
| Documento 2 | Carta compromiso original del Fabricante del equipo cotizado, dónde manifieste: La marca de la tarjeta de red que integrará en los equipos cotizados. El tiempo de entrega de los equipos cotizados, debiendo ser en estricto apego a lo señalado en las bases. La clave telefónica y/o URL para soporte técnico. |
| Documento 3 | Copia de Certificación en ISO 9001:2008 del Fabricante del equipo cotizado, vigente a la fecha de la presentación de las propuestas. Los equipos cotizados deberán ser ensamblados por el Fabricante. |
| Documento 4 | Copia de Certificación de Microsoft comprobable en la Web donde se indique que la marca y modelo ofertado son compatibles con el sistema operativo Windows 10 o superior, la cual deberá estar publicada en la página: https://sysdev.microsoft.com/en-us/hardware/lpl/ |
| Documento 5 | Copia de Certificación DMTF comprobable en la Web donde se señale que el Fabricante del equipo cotizado deberá estar incluido como miembro del DMTF (Distributed Management Task Force, Inc.), la cual deberá estar publicada en la página: http://www.dmtf.org/about/list |
| Documento 6 | Carta compromiso original del Proveedor o Prestador de Servicio para garantizar explícitamente y de manera detallada todas y cada una de las condiciones solicitadas en el rubro de Servicio y Garantía Técnica del presente Anexo. |
| Documento 7 | Carta compromiso original del Proveedor o Prestador de Servicio en donde manifieste que los bienes serán ensamblados en su totalidad por el Fabricante del equipo cotizado. |
| Documento 8 | El proveedor o prestador de servicio deberá ser Partner de la marca del equipo cotizado. Anexar documentación original que lo acredite expedida por el fabricante. |
| Documento 9 | Incluir catálogos, folletos o ficha técnica, QuickSpecs, Platform specifications o equivalente, generados originalmente por el fabricante de la Marca y Modelo del equipo cotizado, donde se muestren todas las características técnicas solicitadas. Indicando la página donde se encuentra la característica técnica en el folleto. |
| PARA LA PARTIDA 2 | |
| Documento 6 | Carta compromiso original del Proveedor o Prestador de Servicio para garantizar explícitamente y de manera detallada todas y cada una de las condiciones solicitadas en el rubro de Servicio y Garantía Técnica del presente Anexo. |
| Documento 9 | Incluir catálogos, folletos o ficha técnica, QuickSpecs, Platform specifications o equivalente, generados originalmente por el fabricante de la Marca y Modelo del equipo cotizado, donde se muestren todas las características técnicas solicitadas. Indicando la página donde se encuentra la característica técnica en el folleto. |



INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/04/2020

INDICACIONES QUE SE DEBERÁN TOMAR EN CUENTA PARA LA PROPUESTA:

¹ Los catálogos, folletos o ficha técnica, QuickSpecs, Platform specifications o equivalente, generados originalmente por el fabricante de la Marca y Modelo del equipo cotizado, donde se muestren todas las características técnicas solicitadas. Indicando en la columna de Marca y modelo la página donde se encuentra la característica técnica en el folleto y confirmar la manifestación de cumplimiento.

² El Representante Legal del Proveedor o Prestador de Servicio deberá firmar todas las hojas y cada uno de los documentos presentados del Equipo y/o Servicio de Informática y Comunicaciones cotizado, así como también deberá contener el Nombre y Sello del Proveedor o Prestador de Servicio que representa.

³ Los componentes adicionales del Equipo de Informática y Comunicaciones cotizado deberán indicarse en la columna de Marca y Modelo del Equipo Cotizado

⁴ Si se oferta más de un Equipo y/o Servicio de Informática y Comunicaciones en la misma partida

⁵ Las cartas compromiso a que se refieren los documentos requeridos deberán contar con manifestación expresa de quien las emite para cumplir directamente con las obligaciones adquiridas, mismas que no podrán ser transferidas a terceros.

⁶ Cada documento del Fabricante y del Proveedor o Prestador de Servicio deberán indicar explícitamente el número de partida, número de documento y el bien con que se participa. Sólo se podrá incluir una partida por documento, es decir, se deberán entregar todos los documentos solicitados por cada partida en que se participe.

NOTAS:

El Fabricante corresponde a la misma Persona Moral o Persona Física.

El Proveedor o Prestador de Servicio corresponde al participante del Equipo y/o Servicio de Informática y Comunicaciones cotizado.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/04/2020

ANEXO SIETE
PROPUESTA ECONÓMICA

| PART. | CANT. | EQUIPO Y/O SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES | MARCA Y MODELO DEL EQUIPO COTIZADO | COSTO UNITARIO MONEDA NACIONAL | COSTO TOTAL MONEDA NACIONAL |
|-------|-------|---|------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| 1 | 12 | COMPUTADORA PERSONAL PORTÁTIL | | | |
| | | Procesador >= 10th Generation Intel® Core™ i5-10210U (4 Core, 6M cache, base 1.6GHz, up to 4.2GHz) | | | |
| | | - Memoria RAM >= 8GB de Memoria DDR4, sin paridad [Non-ECC] (1 DIMM x 8GB) | | | |
| | | - SSD >= M.2 PCIe NVMe clase 35 2230 de 512GB | | | |
| | | - Procesador de gráficos integrado. | | | |
| | | - Pantalla HD >= 14". " (1366 x 768), 220 nits, antirreflejo, sin funcionalidad táctil, con cámara y micrófono RGB, compatible con WLAN | | | |
| | | - Cámara web HD y micrófono incorporado | | | |
| | | - Interface de Red Gigabit Ethernet 10/100/1000. | | | |
| | | - Red inalámbrica Wi-Fi + Bluetooth. | | | |
| | | - Puertos USB >= 3 | | | |
| | | - PUERTO HDMI, ETHERNET Y C USB 3.1 (3.1 Gen 2) | | | |
| | | - Batería con capacidad de carga rápida (ExpressCharge™) de 42 Whr (3 celdas) | | | |
| | | - Licencia de Sistema Operativo Windows 10 Profesional 64 Bits en español preinstalado. | | | |
| | | - Garantía y soporte técnico de 3 años en todos sus componentes directamente con el fabricante, con atención en sitio. | | | |
| | | - Además de con todas las características y requerimientos detallados en la Propuesta Técnica del ANEXO SEIS | | | |
| | | SUBTOTAL: | | | |
| | | IVA: | | | |
| | | TOTAL (Moneda Nacional IVA incluido): | | | |
| | | | | | |

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/04/2020

| | | | | |
|---|---|--|--|--|
| 2 | 5 | IMPRESORA MULTIFUNCIONAL | | |
| | | <ul style="list-style-type: none"> - Tecnología Láser. - Funciones: Impresión Blanco y Negro, Copia, Fax y Escáner (color y blanco / negro). - Velocidad normal de impresión >= 40 ppm. - Velocidad del procesador >= 800 MHz. - Memoria RAM >= 256 MB. - Pantalla táctil >= 3.5". - Ciclo de trabajo mensual >= 75,000 páginas. - Calidad de impresión en negro >= 1200 dpi. - Bandeja de entrada multipropósito >= 100 hojas, Bandeja 2 >= 500 hojas, alimentador automático de documentos ADF >= 50 hojas. - Impresión a doble cara automática. - Capacidad de impresión móvil. - Velocidad de copia >= 40 ppm. - Resolución de copia >= 600 x 600 dpi. - Escáner cama plana y ADF. - Velocidad de escaneo >= 14 ppm. - Resolución de escaneo >= 300x300 dpi ADF, 1200x1200 dpi cama plana. - Capacidad de ADF >= 50 hojas. - Escaneo ADF dúplex. - Niveles de escala de grises / profundidad de bit >= 256 / 24 bit. - Escanear a correo electrónico, carpeta de red, USB, nube. - Conectividad: puerto de red Gigabit Ethernet, 2 puertos USB, puerto RJ-11, puerto telefónico de salida. - Incluir cable USB y cables necesarios para su conexión, software, tóner y manuales de instalación. - Cumplimiento con certificación Energy Star. - Garantía mínima de 1 año en todas las partes. | | |
| | | SUBTOTAL: | | |
| | | IVA: | | |
| | | TOTAL (Moneda Nacional IVA incluido): | | |

EL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ UTILIZAR ESTE FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA E INDICAR LA MARCA, MODELO Y COSTOS DEL EQUIPO COTIZADO. (No aplica Marca y Modelo del Equipo Cotizado para los Servicios)

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/04/2020

El valor de la propuesta se expresa en moneda nacional y permanecerá fijo durante la vigencia del contrato, En esta propuesta se encuentran contemplados todos los gastos que se generen o puedan generar para la entrega de los bienes ofertados, en los lugares que al efecto se le indique por la convocante.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/04/2020

ANEXO OCHO
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

| Documento | Se presenta | | Observaciones (para usos exclusivo de la convocante) |
|---|-------------|----|---|
| | Sí | No | |
| PROPUESTA TÉCNICA | | | |
| 1) Identificación oficial con fotografía (credencial para votar, pasaporte mexicano o cartilla militar vigente), de la persona facultada para suscribir propuestas. (Original y copia). | | | |
| 2) Tratándose de personas morales: acta constitutiva indicando que su objeto social corresponde a la presente licitación y en su caso las modificaciones que acrediten el mismo, incluyendo las facultades del mandatario para obligar a la persona moral o poder otorgado por quien tenga facultades para dárselo. En caso de existir varias modificaciones, de preferencia deberá presentar compulsas. (Original y copia) En caso de personas físicas, acta de nacimiento y en su caso, poder del representante legal (original y copia) | | | |
| 3) Cédula de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes. (Copia). | | | |
| 4) Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo, debidamente firmado por el licitante o por su representante legal. (Original y copia) | | | |
| 5) Constancia vigente (2020) del registro en el padrón de proveedores de la administración pública estatal. (Original y Copia) o bien, carta compromiso en original firmada por el licitante, mediante la cual se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar dicha constancia al momento de formalizar el contrato correspondiente. | | | |
| 6) Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad, NO encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, documento que se identificará como ANEXO UNO . (Original). | | | |
| 7) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que señale domicilio local, código postal, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza, documento que se identificará como ANEXO DOS . (Original). | | | |
| 8) Documento actualizado y expedido por el S.A.T., con una antigüedad no mayor a un mes a la fecha de presentación de las propuestas, en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. (Original). | | | |
| 9) Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, a destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación; si no ha sido recuperado por personal autorizado del licitante, documento que se identificará como ANEXO TRES . (Original). | | | |
| 10) Carta bajo protesta de decir verdad mediante la que el licitante en caso de ser adjudicado se compromete a mantener el precio de la propuesta económica objeto de esta licitación, hasta el 31 de diciembre de 2020. (Original). | | | |

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/04/2020

| | | | |
|--|--|--|--|
| 11) Recibo del servicio de agua potable, luz o teléfono a nombre del licitante. (Original y copia) | | | |
| 12) Carta en papel membretado de la empresa donde se establezca el compromiso de entregar los bienes libre a bordo en los lugares que al efecto se indiquen por el Instituto Chihuahuense de las Mujeres, dentro de la ciudad de Chihuahua a más tardar para el día 30 de diciembre de 2020. (Original) | | | |
| 13) Declaración de integridad, que se identificará como ANEXO CUATRO . (Original). | | | |
| 14) Carta en papel membretado de la empresa donde se comprometa a que, de resultar adjudicado, designara un representante de su compañía con domicilio en la ciudad de Chihuahua, para la atención específica de los requerimientos del Instituto Chihuahuense de las Mujeres en la ciudad, con la posibilidad de tomar decisiones para la resolución de eventuales conflictos ANEXO CINCO . (Original) | | | |
| 15) Carta en papel membretado de la empresa donde se establezca el compromiso de sustituir dentro del día hábil siguiente a la notificación, sin costo alguno para el instituto, cualquier bien entregado con defectos materiales, de fabricación, de calidad y/o cualquier otro defecto que impida su uso adecuado de conformidad a su fin. (Original) | | | |
| 16) PROPUESTA TÉCNICA . Especificaciones técnicas de los bienes solicitados debidamente firmado en cada una de sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con un "SI" o una "X", así como la marca y modelo de los bienes ofertados. ANEXO SEIS (Original) | | | |
| 17) Catálogo y/o ficha técnica identificando los bienes ofertados, preferentemente con fotografías, en el cual se compruebe el cumplimiento de los requerimientos técnicos, marca y unidad de medida de los mismos. (Original) | | | |
| 18) Carta compromiso donde manifieste que todas las partidas ofertadas, coinciden con las especificaciones técnicas y documentación solicitada en la Propuesta Técnica (Original) | | | |
| PROPUESTA ECONÓMICA | | | |
| 1) Formato denominado ANEXO SIETE de estas bases, en forma impresa en papel membretado del concursante respetando su contenido y cotizando el importe total de los bienes licitados en moneda nacional y debidamente firmado en todas sus hojas. (Original) | | | |

NOMBRE LICITANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**

